

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

SCRIPCIÓN TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; otros países, 1,75.—VENTA: Paquete de 80 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Pablo Iglesias, y para la Administración al de Juan J. Morato.

La suspensión de garantías.

Llámanse conservadores liberales los que hoy nos gobiernan. Repútanse liberales y demócratas los que nos gobernaron ayer, los fusionistas. Sin embargo, ni unos ni otros saben gobernar con las no muy amplias libertades que la Constitución concede á todos los ciudadanos.

Más de seis meses tuvo suspendidas Sagasta, la última vez que ocupó el Poder, las garantías constitucionales. Las suspendió Silvela en Cataluña y Vizcaya con motivo del movimiento separatista. Más tarde las suspendió en todo el país á consecuencia de la actitud de la Unión Nacional, y Azcárraga ha hecho ahora lo propio por haberse levantado unas cuantas partidas carlistas.

Hombres que para gobernar tienen que acudir con tanta frecuencia al estado excepcional, no son liberales, sino reaccionarios.

Pero este lamentable y bochornoso modo de funcionar los Gobiernos en nuestro país habría desaparecido si los republicanos fueran un verdadero partido de oposición y defendieran con firmeza los derechos individuales. ¿Qué campaña enérgica, qué acto de obstrucción han llevado á cabo en el Parlamento las minorías republicanas siempre que los monárquicos han suspendido aquella parte de la Constitución que más interesa á la mayoría de los ciudadanos? Ninguna. Ahora mismo, en el debate político abierto por la interpelación Azcárraga en el Congreso, ¿qué ha hecho ese diputado republicano sobre el punto que tratamos? Pues tocarlo ligeramente y nada más.

¿Qué distinta oposición la de nuestros republicanos á la que han hecho en el Parlamento italiano republicanos y socialistas al Gabinete Pelloux por sus infracciones constitucionales, y á la que hacen en los Parlamentos belga y alemán las minorías socialistas contra los proyectos reaccionarios de sus respectivos Gobiernos!

Claro es que si los partidos monárquicos españoles no tienen respeto alguno á las libertades públicas, y si los partidos republicanos las dejan casi indefensas, es porque la clase burguesa de aquí, torpe y egoísta como ella sola, mira desdeñosamente los derechos individuales y aun entiende que la suspensión de estos derechos la permite defender mejor sus intereses y explotar más á sus anchas á los trabajadores.

Si nuestros burgueses, viendo que la falta de garantías constitucionales dificulta poderosamente la acción política de la clase obrera, quebranta la fuerza de las Sociedades de resistencia y, por lo mismo, les pone en condiciones de vencer á éstas con facilidad cuando quieren defender los derechos del trabajo, aceptan buenamente semejante estado, sin reparar en que éste les impide á ellos ó á una buena parte de los suyos expresar libremente su voluntad, daña al desenvolvimiento de sus negocios ó empresas y perjudica notablemente á su crédito en el exterior como burguesía nacional.

Aparte de esto, es un hecho innegable que la suspensión de garantías la aprovechan los patronos para expoliar más y más á los proletarios, para destruir organizaciones obreras y para producir conflictos que les permiten desembarazarse, aunque no sea más que por el momento, de los elementos trabajadores más activos é inteligentes.

La suspensión de garantías en todo el país acordada por los Gobiernos de Sagasta y de Silvela, haciendo posible que el apoyo de las autoridades á los patronos haya sido resuelto y más rápido, ha hecho perder á los trabajadores muchas huelgas, ya para mejorar algo su estado, ya para oponerse á nuevas imposiciones de los explotadores. Ese mismo estado ha impedido formular demandas que en otras ocasiones hubiesen prosperado, ha detenido el desarrollo de las organizaciones obreras y la creación de otras nuevas, y ha llevado al ánimo de mu-

chos trabajadores el desaliento y la desconfianza en la unión de los suyos.

La suspensión de garantías en Cataluña y en Vizcaya por el crimen de la calle de Cambios Nuevos y por el movimiento separatista la han aprovechado los industriales de esas regiones para no dar satisfacción á muchas demandas justísimas de los trabajadores, imposibilitados de pelear con éxito por el estado excepcional, y para contener el movimiento de unión y de educación de los obreros.

¿Y qué ocurre hoy con la suspensión de garantías en todo el país, medida que adoptó el Gobierno por consecuencia de la algarada carlista y que mantiene aún, después de haberla sofocado? Pues que situación semejante se está aprovechando por todos los patronos de España, y principalmente por los de Cataluña, para estrujar más que de ordinario á los obreros, para desbaratar las organizaciones que sirven de escudo á éstos y para exasperarlos acaso con el propósito de llevarlos á un terreno donde les puedan dar un rudo golpe.

Si en los partidos monárquicos no se ven propósitos de variar de conducta en lo que se refiere á mantener en vigor las libertades públicas consignadas en la Constitución del Estado; si los partidos republicanos no ponen apenas empeño en que esas libertades rijan constantemente; si la falta de ellas es altamente dañosa á los intereses del Proletariado, ¿qué deben hacer los trabajadores? No sólo no mirar con indiferencia la suspensión de las garantías constitucionales, sino trabajar con ahínco, con decisión y con perseverancia para que dichas garantías se restablezcan. Donde las autoridades consientan mítins, celebrense, reclamando en ellos, después de hacer la crítica correspondiente, el restablecimiento de la normalidad; donde las autoridades no consientan que se verifiquen tales actos preséntense Comisiones obreras á los gobernadores y alcaldes para pedirles que transmitan al Gobierno el deseo de sus representantes de que desaparezca el estado excepcional en que vivimos.

Es indudable que el que está más obligado á hacer esta campaña es el Partido Socialista Obrero, no sólo por su carácter democrático, sino por ser el verdadero defensor de los intereses de la clase trabajadora. Pero también deben tomar parte en ella las Sociedades obreras. De naturaleza política es la reclamación que indicamos, puesto que al Poder se hace; pero porque sea política van á dejar de colaborar en ella las Sociedades de resistencia, de socorro ó de otro fin beneficioso á los desheredados? ¿No van á pesar con su fuerza sobre el Parlamento y el Gobierno para que desaparezca una situación que á nadie más que á ellas perjudica? No lo creemos.

Todos, socialistas y societarios, debemos unirnos en este punto para hacer más eficaz nuestra acción, lograr cuanto antes que se restablezca en toda España la normalidad y demostrar al Poder burgués que somos los principales centinelas de las libertades públicas y nos hallamos dispuestos á velar por ellas en todas ocasiones.

LA SEMANA BURGUESA

Esta semana hemos sufrido la grata sorpresa de ver subir el precio del carbón, suceso que no ha podido llegar más á tiempo al hogar del pobre, ahora que empiezan los fríos.

Y como un mal nunca viene solo, se anuncia ya un aumento en el precio de la carne.

Bien que esto último nos va á tener á muchos sin cuidado: á unos porque ya han prescindido de su uso, y á otros porque no van á tener con qué guisarla.

Respiremos, sin embargo. Dios nunca abandona á sus hijos.

Y por eso, sin duda, ya nos anuncian las Agencias que nuestro padre León XIII tiene preparada otra encíclica acerca de la cuestión social.

La cual resolverá seguramente el problema de vivir en Madrid con dos pesetas, ya que no pudo resolverle la titulada *De conditione officum*.

Porque nuestro santo padre debe de ser de los que opinan que cuando no llega un canchaleso, se deben disparar dos.

El Japón es un país *européizado*, como quiere el Sr. Costa, y que en pocos años se ha colocado en situación de codearse con las naciones civilizadas.

Y, naturalmente, en cuanto el Imperio del Japón entró en la civilización burguesa, saltó el imprescindible Panamá, también burgués.

Lean ustedes: Se reciben telegramas de Yokohama dando cuenta de un espantoso escándalo, que, seguramente, será la causa de la caída del Gabinete Ito.

Se han hecho terribles revelaciones y se acusa de soborno al ministro de Obras públicas y ex presidente de la Cámara, Hoschituru.

Las revelaciones son tan tremendas, que se cree que el ministro será reducido á prisión.

El ministro de la Guerra ha dimitido. El escándalo es enorme, y se cree que quedarán envueltos en él muchos é importantes personajes políticos.

¡Vamos á decir que el Japón había tomado la alternativa de potencia de primer orden, pero la sospecha de que un ministro pueda ser reducido á prisión nos demuestra que los japoneses están todavía muy atrasados.

Es necesario que imiten por completo á la vieja Europa.

Donde no cometemos la descortesía de meter á los ministros en presidio.

Según la última interpretación del definidor del dogma de la Unión Nacional, ésta hace política.

Y también hace otra cosa: perder el tiempo.

Esto último lo sabíamos desde el primer día, como sabíamos lo primero, porque todo el que se ocupa de la cosa pública, hace política.

De donde resulta que la Unión Nacional ha quedado reducida á un partido político más.

Que no va á ninguna parte.

A la viuda del general Martínez Campos no le ha quedado más que una pensión de 15.000 miserables pesetas, que diría cierto diputado ministerial, y el Gobierno, compadecido de tan misérrima situación, quiere añadir una propiña para que la viuda del que nos trajo la Restauración no tenga que dedicarse á coser para tiendas, como cualquier señora venida á menos.

A nosotros nos parece bien que se añadan unas cuantas pesetas á las 15.000 *del ala* para que haya la debida diferencia entre la viuda de un general que no eclipsó la gloria de Alejandro, y las muchas viudas de trabajadores que, con un chico en brazos y otro de la mano, se buscan dos reales (y muchas noches no los encuentran) vendiendo la *Corres*.

¡Oh, los regeneradores! Se le ocurre al general Linares suprimir las Capitanías generales de Coruña y Zaragoza, entre otras razones porque no hacen ninguna falta, y todas las «fuerzas vivas» de la provincia gallega se ponen en movimiento para que no se cometa semejante «despojo», y *El Imparcial* coge el piporro patriótico para decir que sería una vergüenza nacional que «la inmortal ciudad» se quedase sin Capitanía general.

Y el periódico que se ha burlado de los que, cuando combaten las economías, hablan del chocolate del loro, cree que por encima

de las ventajas económicas están las categorías históricas.

Y vamos pidiendo economías y un presupuesto modesto como corresponde á una nación pobre; pero no me toque usted á la marina, ni al ejército, ni al clero, ni á las «categorías históricas».

De cómo hacen la guerra los ingleses en el Africa del Sur:

El periódico inglés *The Star* se lamenta, por informes de sus corresponsales en el Africa del Sur, de la conducta de las tropas inglesas. Ya no se trata, como en un principio, de la concentración en grandes poblaciones, como se hizo en Cuba, ni de apoderarse de los poblados y arrojar de ellos á las mujeres y niños en dirección de las líneas boers; ahora, cuando penetran en una aldea, arrojan á los hombres en una dirección y á las mujeres en otra. Recientemente también se llevaron á 128 mujeres en calidad de prisioneras; las arrebatan en el camino todas sus alhajas, y las amontonan después en infectas chozas, guardadas por centinelas de vista.

Los procedimientos serán salvajes; pero hay que tener en cuenta que los fines que los motivan son nobles: apoderarse de las minas del Transvaal.

En el preámbulo del decreto suspendiendo las garantías decía el Gobierno que esta suspensión sólo tenía por objeto perseguir al carlismo; pero el alcalde de Eibar no se anda con «preámbulos», y utiliza la suspensión para prohibir que los obreros asociados que tienen la desgracia de padecerle publiquen una hoja en la que se defendían de los ataques que les había dirigido un periódico de la localidad.

De modo que el alcalde de Eibar utiliza la vara para amparar al periódico de referencia como si fuera cosa suya.

Poniéndose de paso por montera los decretos del Poder central.

En el vapor *Alfonso XIII* obligan á los pasajeros á rezar el rosario todos los días; de donde resulta que tomar pasaje en este buque de la Trasatlántica equivale á meterse en un convento.

Pero estas cosas debían advertirlas antes para conocimiento de los que no sean aficionados á estas prácticas religiosas.

Porque los españoles no subvencionamos á la Compañía Trasatlántica para que se dedique á convertir herejes.

Ni para que los capitanes de los buques se conviertan en padres misioneros.

Por comer carne de cerdo atacado de triquinosis hay en Murcia más de 140 personas enfermas.

Suponemos que el vendedor de los «guarros» será algún respetable comerciante de los que quieren regenerarnos, y ha empujado la regeneración envenenando á sus convecinos.

Con provecho de su gaveta.

De lo que no cabe duda es del celo con que en Murcia se inspeccionan por las autoridades los alimentos destinados al consumo.

Sin duda para no ser menos que las de todas partes.

El Gobierno ha llevado á las Cortes un proyecto de ley prorrogando la de represión del anarquismo.

Decididamente aquí se prorroga todo lo que signifique colocar á los ciudadanos fuera del derecho común.

Pero gracias á que tenemos en el Parlamento una minoría republicana que no sentirá tamaño desafuero.

Y, merced á su ruda oposición, se aprobará la ley.

Como se ha aprobado otras veces.

En un juicio por jurados celebrado en Castellón, los procesados han denunciado el hecho de haberles exigido el acusador pri-

vado cuatro mil pesetas por retirar la acusación.

Y se tiene por seguro, según un correspondiente, que varios letrados serán objeto de análogas acusaciones.

Por lo visto, estos *voceros* se atienen á la sabia filosofía del gato legista de la fábula:

Primer año de leyes estudiaba
Mioifuz, y aspiraba
Con todos sus conatos
A ser oidor de crimen de los gatos.
Estudiando una noche en las Partidas,
Halló aquellas palabras tan sabidas:
«Judgador non semeje á las guardañas,
Ca manso é non de furtos es su oficio;
Et faga el sacrificio
De cortarse las uñas.»
¡Sin uñas! dijo el gato: bueno es esto:
Más me sirven las uñas que el *Digesto*.

NOS ADHERIMOS

Siendo las grandiosas y conmovedoras manifestaciones hechas por el pueblo francés á Pablo Krüger—el noble y venerable presidente de la República del Transvaal—una solemne protesta contra el derecho de la fuerza, contra la explotación y contra la barbarie, nosotros, socialistas, que luchamos por el advenimiento de un régimen social donde nada de eso exista, nos adherimos de todo corazón á tales manifestaciones y á cuantas en igual sentido realicen otras naciones.

El ambiente moral que tan hermosos actos producen, ha de contribuir á que crezca y se desarrolle fuertemente el ejército que ha de acabar con las infamias y los crímenes que engendra el capitalismo.

EN LOS MUNICIPIOS

Mucho hicieron los Municipios socialistas y mucho más pueden hacer, si se logra aflojar las ataduras que los mantienen sujetos de pies y manos á la voluntad del Poder central.

La experiencia de la administración socialista ha sido concluyente, decisiva; así no es extraño que el Congreso de París se haya apresurado á encomiar la necesidad de conquistarlos y de ensanchar con reformas autonómicas su esfera de acción y su iniciativa.

«Campos de experiencia» se los ha llamado, y no ciertamente sin razón. Se ejercita y desarrolla en ellos la capacidad administrativa del Proletariado; se va creando con ellos algo que viene á ser trasunto lejano de una sociedad mejor, dando mayor extensión á las necesidades que debe satisfacer la administración local, revolucionando completamente lo que se entiende por beneficencia, y que, merced á estos Municipios, se cambia en solidaridad social, quitando así á lo que hoy es depresivo tal carácter.

Además, van los Municipios—y si por esta senda no dan mayores pasos no es culpa ciertamente de los socialistas—*comunizando* servicios, haciendo en los servicios públicos la transformación de la propiedad por que suspiramos, bien que no con el carácter que nosotros la quisiéramos.

Laboratorios sociales, campos de experiencias; eso son los Municipios socialistas, y así los vemos organizando la enseñanza de tal modo, que nadie puede con razón carecer de ella; así los vemos solucionar multitud de problemas de orden puramente social, cuales son el suministro de aguas, de calefacción, de alumbrado, de medios baratos de locomoción, dejando resueltas buen número de cuestiones y haciendo entrever lo que será la administración socialista el día que pueda funcionar íntegra, no parcialmente y en medio adverso como lo es el actual.

Los vemos humanizando la condición de sus obreros, contratando directamente con los asociados, imponiendo condiciones de trabajo á los contratistas burgueses, y siempre hermanando en lo posible el interés de todos con los intereses parciales.

Los vemos también procurando subsanar las iniquidades sociales ofreciendo albergue cómodo y digno á los viandantes proletarios, atendiendo á la asistencia médica y farmacéutica de los escasos ó faltos de recursos, proporcionando alojamiento á quienes de él carecen por azares de la vida, hasta suministrando calor en la vía pública.

Y hasta los vemos poniendo el arte y la ciencia al alcance de todos; abriendo los teatros por ellos subvencionados al proletario falto de recursos; reglamentando *democráticamente* museos y bibliotecas; organizando en grandes locales cursos y conferencias da-

dos por eminencias científicas, con encargo expreso de que el tono en ellos empleado, y aun el asunto, estén al alcance del más desprovisto de cultura.

Esto es lo que hacen los Municipios socialistas, aun estando como están sujetos al Poder central, que pone su veto á muchas resoluciones. ¿Qué no harían si lográsemos una autonomía completa y lógica?

Campos de experiencia son, y tanto, que como los trabajadores nos percatemos bien de la importancia que tiene la administración local y procedamos de acuerdo con esta convicción nuestra, el día que se realice la transformación social la administración de la riqueza total se encontrará con gente avezada, y los fantásticos conflictos del aprovisionamiento y del funcionamiento de los centros productores, que se forjaron los enemigos de nuestras ideas, no existirán, y la nueva sociedad marchará sin trastornos y sin violencias, casi pudiéramos decir sin que se note la transición.

Mucho, muchísimo valen las experiencias hasta ahora realizadas. Se ha demostrado que el Proletariado es mejor administrador que la clase capitalista; que en sus manos los Municipios son fuente de bienestar y de cultura, no de chanchullos y negocios. La tarea que aun queda probará que la sociedad socialista es posible.

Ahora nuestro deber es conquistarlos por entero ó llevando á ellos representantes nuestros. En el primer caso para realizar las reformas de nuestro programa; en el segundo para que siempre tenga el interés obrero voz que le defienda, y los intereses bastardos de las clases capitalistas voz que los condene como se merecen.

Sigamos, pues, trabajando por conquistar los Municipios, y también por que el Poder central tenga en ellos cada vez menos intervención.

Trabajadores: Vuestro puesto está en el Partido Socialista Obrero, único partido que consagra todos sus esfuerzos á mejorar vuestra condición y á poner término á la explotación patronal.

PROCEDER CRIMINAL

Los fabricantes catalanes, aprovechándose de la crisis que atraviesa la industria textil, y más aun del estado excepcional en que se encuentra toda España y de lo dispuestas que están á ayudarles aquellas autoridades, tratan de acabar con la organización que tienen los obreros de dicha industria.

A este fin han provocado muchísimas huelgas, han hecho prender á muchos de los asociados más activos y han dirigido toda clase de amenazas á los que se resisten á hacerles el juego.

Contra los que tal hacen, contra las autoridades que les ayudan y contra el Gobierno que consiente tales demasías, protestamos enérgicamente.

Los obreros de la industria textil catalana, como todos los de aquella comarca y de toda España, tienen perfecto derecho á estar asociados, y los que por medios directos ó indirectos, y muchas veces empleando la violencia, tratan de impedirlo ó de destruir sus organizaciones, faltan abiertamente á la ley.

Si no por respeto á ésta, siquiera por evitar conflictos que acusen falta de tacto y de sentido en el Gobierno, debe el mismo llamar la atención de las autoridades catalanas, á fin de que no se presten á hacer lo que quieren los fabricantes.

Asimismo deberá procurar que estos señores se muestren más respetuosos con el derecho de asociación cuando le ejercen los obreros.

De todos modos, debemos recomendar á los trabajadores de la industria textil que ante la crítica situación en que se encuentran no pierdan la serenidad, pues si la perdiesen se aprovecharían de ello sus verdugos para someterlos mejor y explotarlos en más alto grado.

Más inconcebible aún.

Con el título «Inconcebible» publicamos en el número 766 unas líneas en las que nos dolíamos de que la Sociedad de Ebanistas de Valencia consintiese que miembros de ella ocupasen plazas de los aserradores mecánicos de dicha capital declarados en huelga.

Parecía lo natural que si nuestros informes eran inexactos—de lo que nos hubiésemos alegrado infinito—la mencionada Sociedad se dirigiera á nosotros manifestándonos que ni un solo individuo de ella ocupaba

plaza alguno de los aserradores en huelga, ó que impondría el debido correctivo á los que hubiesen cometido tan fea y grave acción.

En lugar de esto, la susodicha Sociedad ha enviado á la de Aserradores mecánicos la comunicación siguiente:

En Junta Directiva se acordó remitir el presente comunicado para preguntar á la Sociedad de Aserradores de esta capital, si se hacen solidarios del sueldo «Inconcebible», publicado en el número 766 de EL SOCIALISTA de Madrid correspondiente al día 1.º de noviembre del presente año, en el que nos ataca directamente á esta Sociedad, ó si rectifican la especie calumniosa vertida en dicho periódico.

Si, como es de esperar, rectificáis, suplicamos tengáis la bondad de notificárnoslo por medio de un comunicado antes del martes 20 del actual.

Y si, por desgracia, esa Sociedad se hiciese solidaria de dicho escrito, esperamos igualmente vuestra contestación.

Valencia, 16 de noviembre de 1900.—El secretario, J. Dominguez.—El vicepresidente, Vicente Garcia.

¿Qué se dice en el anterior escrito para demostrar que nuestros informes son equivocados? Nada. Únicamente se afirma en él que son *calumniosos*.

Pero léase la respuesta que á la comunicación de la Sociedad de Ebanistas ha dado la de Aserradores, y se verá como lo dicho por nosotros era de todo punto exacto.

Dice así la carta de estos compañeros:

Compañeros: En junta general del 18 del corriente se acordó, después de dar lectura á vuestro comunicado, contestar á esa Sociedad en el sentido de que á raíz de un acuerdo de ésta, tomado en junta general, que *no privaba á sus socios de ocupar las vacantes de los aserradores huelguistas*, y habiendo facilitado nuestra Sociedad datos á los periódicos obreros, y siendo una verdad lo que éstos han publicado, nos hacemos solidarios de lo dicho por las indicadas publicaciones, y con mayor razón cuando tenemos una lista de socios de esa Sociedad que han ocupado plazas de los huelguistas, sin que tengamos noticia de que les hayáis amonestado.

Somos los primeros en lamentar lo que ha ocurrido; pero estamos satisfechos de que en caso contrario esta Sociedad de otro modo hubiera obrado por tener en muy buen concepto lo que requiere la solidaridad obrera, que esa Sociedad lleva por título.

Lo que por acuerdo de la junta general ponemos en vuestro conocimiento.

Valencia, 19 de noviembre de 1900.—El secretario, Vicente Genovés.—El presidente, Salvador Moreno.

¿No es verdad que es el colmo de la frescura escribir cartas como la que ha enviado á la Sociedad de Aserradores mecánicos la de Ebanistas, cuando ésta no ha prohibido á sus individuos ocupar las plazas que aquellos abandonaron para defender los intereses del trabajo, y cuando uno de los patronos aserradores no cede, porque, según decimos en otro lugar, siete obreros ebanistas han suplido á otros tantos obreros aserradores?

Pues así es como procede la mayor parte de los que se las echan de furibundos revolucionarios y alardean de odiar á muerte á los explotadores de la clase obrera.

REGLAMENTO

para la aplicación de la ley de 13 de marzo de 1900 acerca del trabajo de mujeres y niños.

CAPÍTULO II

TRABAJO DE LAS MUJERES

Art. 17. Ninguna mujer podrá trabajar en los establecimientos y espectáculos á que se refiere el art. 6.º de la ley sin justificar previamente que es mayor de edad. Para las dispensas, reservadas en este punto á la autoridad gubernativa, se seguirán los mismos trámites y se exigirán los mismos requisitos señalados en el art. 6.º de la ley respecto de los jóvenes de dieciséis años.

Art. 18. Las mujeres que hayan entrado en el octavo mes de embarazo podrán solicitar del patrono el cese en el trabajo, teniendo derecho á que se le reserve el puesto que ocupaba hasta tres semanas después del alumbramiento. Si de una certificación facultativa resultase que á las tres semanas la mujer no podía dedicarse, sin perjuicio de su salud, al trabajo que realizaba anteriormente, se le reservará su puesto una semana más.

Art. 19. Al tenor de lo dispuesto en el art. 9.º de la ley, las obreras con hijos en el período de la lactancia tendrán una hora al día para dar el pecho á sus hijos. Dicha hora se dividirá en dos períodos de treinta minutos, utilizables uno por la mañana y otro por la tarde. No obstante, si la madre lo prefiere, y siempre que al niño se lo lleven al taller ó establecimiento donde aqué-

lla preste sus servicios, podrá dividir la hora en cuatro períodos de á quince minutos, utilizables dos por la mañana y dos por la tarde.

El tiempo destinado á la lactancia, siempre que no exceda de una hora diaria, no será descontable para el efecto de cobro de jornales.

La madre, sin embargo, sometándose al descuento correspondiente, podrá dedicar á la lactancia de su hijo más tiempo de una hora diaria.

CAPÍTULO III

DE LAS JUNTAS LOCALES Y PROVINCIALES

Art. 20. Los gobernadores darán cuenta al ministro de la Gobernación de las resoluciones que tomen para la ejecución y cumplimiento de la ley de 13 de mayo y de la real orden de 9 de junio de 1900, organizando las Juntas locales y provinciales. De estos datos se dará traslado para conocimiento á la Comisión de Reformas sociales.

Al efecto de reunir los antecedentes precisos para la reglamentación del art. 7.º de la misma ley, los gobernadores remitirán al ministro de la Gobernación, antes de 1.º de diciembre próximo, un estado de las Juntas locales y provinciales que, conforme á la real orden de 9 de junio último, se hayan constituido el día 1.º de julio y 1.º de agosto respectivamente. En este estado se hará expresa mención del procedimiento que se haya seguido en la formación de listas de patronos y obreros para la designación y escrutinio de vocales, y para asegurar que las Juntas se compongan de igual número de obreros y patronos, así como de cualquier incidente de reclamación, protesta, consulta, etcétera, que hubiera ocurrido, y de las consultas ó recursos que se hubieren elevado á la superioridad sobre éstos particulares y de la resolución que en ellos hubiere recaído.

Con vista de los datos é informes que remitan las Juntas locales y provinciales se dictarán, oyendo á la Comisión de Reformas sociales, las disposiciones reglamentarias determinando la forma de constitución y renovación de dichas Juntas, la duración del cargo, sus renovaciones en caso de vacantes parciales, el mínimo de individuos precisos para deliberar y tomar acuerdos, las condiciones de elector y elegible, las condiciones para que las Juntas locales aisladamente ó en agrupación con otras, según los casos, elijan su representante para la provincial.

En el interin, cada una de estas Juntas tomará por sí las disposiciones de su régimen interior, poniéndolo en conocimiento del gobernador de la provincia.

Antes de 1.º de enero próximo cada Junta provincial remitirá también informe al gobernador de la provincia formulando su parecer sobre si fuera conveniente que las Asociaciones obreras sean las únicas llamadas á la elección, ó que el sufragio se ejerza agrupando por afinidad las industrias y procurando que la representación de obreros y patronos en las Juntas sea proporcional al número de trabajadores y patronos que figuren en las respectivas industrias.

CAPÍTULO IV

DE LA CLASIFICACIÓN DE INDUSTRIAS

Art. 21. El Gobierno procurará, en el plazo más breve que sea posible, clasificar las industrias y trabajos para acomodar á esta clasificación los artículos de la ley de 13 de marzo de 1900.

Art. 22. Después de promulgada la clasificación de todas las industrias y trabajos, el Gobierno, después de oír á los inspectores, dictará las disposiciones reglamentarias de las distintas industrias, al efecto de adaptar la ley á la condición de cada ramo de las mismas, con la variedad y diferenciación consiguiente á la protección de las mujeres y de los niños, según la economía propia de las respectivas industrias y trabajos, á la par que se dictan las disposiciones generales sobre la higiene, salubridad, seguridad y policía de los talleres.

Art. 23. Hasta que se publique la clasificación á que se refieren los artículos anteriores, las Juntas locales y provinciales determinarán en los casos de duda las industrias que hayan de ser consideradas como insalubres, peligrosas ó incómodas para los obreros objeto de la ley.

(Continuará.)

NUESTROS MUERTOS

A las tres de la madrugada del día 19 del corriente, y víctima de fulminante tifoidea, dejó de existir á la temprana edad de 22 años el que fué en vida amigo cariñoso, ejemplar hijo y entusiasta propagador de

nuestros ideales, Santiago Amador Besalduch, depositario de esta Agrupación.

Era Santiago Amador uno de los jóvenes de ésta de más iniciativa, como lo prueba el haber tomado parte muy directa en la organización de casi todas las Sociedades obreras de Castellón y prestado su valioso concurso a todos los actos de propaganda socialista y societaria realizados por la Agrupación.

Por grandes que fueran los desengaños que sufriese, jamás el desaliento se apoderó de él.

Cuando la calentura le producía delirio mostraba deseos de levantarse y ponerse en camino para organizar a los obreros de Villarreal y otros pueblos, a los que arengaba llamándoles a la asociación.

Los compañeros Nomdedeu y Martínez le han estado velando durante algunas noches, dándole ánimo y consolándole en su infortunio.

El acto de trasladar sus restos mortales a la última morada resultó una imponente manifestación del duelo que entre los obreros organizados de ésta ha producido la pronta muerte de nuestro amigo.

Presidieron el fúnebre acto el presidente de la Sociedad de Carpinteros de taller y el compañero Nomdedeu, de la Agrupación.

Sobre el féretro, completamente blanco, colocáronse tres coronas, que dedicaban a la memoria del pobre Amador la Sociedad de Carpinteros, la de Panaderos y la Agrupación.

Pendían de las coronas vistosas cintas de seda en cuyo fondo aparecían impresas con letras de oro sentidas dedicatorias de las Sociedades.

La Agrupación Socialista al suplicarme pusiese esta triste nueva en conocimiento de nuestros correligionarios por medio de su órgano central en España, me encarece reiterar en su nombre la parte que esta colectividad ha tomado en el acerbísimo dolor que experimentan en estos momentos los padres y hermanos del desgraciado Santiago.—EL CORRESPONSAL.

Castellón, 21 noviembre 1900.

Víctima de la tuberculosis, ha fallecido nuestro buen correligionario Jacinto Aragón, uno de los más antiguos de la Agrupación de San Sebastián y hombre convencidísimo, como lo prueba el hecho de que la clérigalla, para llevar a cabo sus propósitos, esperó el momento de encontrarse moribundo nuestro amigo.

Causa profunda irritación el que la gente negra acuda al lecho del moribundo a hacer más penosa su agonía.

La conducción del cadáver fué una manifestación de duelo, y los socialistas donostiarros dieron un disgusto a la gente nea colocando sobre el féretro una hermosa corona de flores con cintas rojas, en las que se leía: «La Agrupación Socialista a su inolvidable compañero.»

Descansen en paz y reiteramos a su familia la expresión de nuestra pena.—EFE. San Sebastián, 22 de noviembre de 1900.

La Redacción de EL SOCIALISTA asocíase de todo corazón a la pena que embarga a los correligionarios de Castellón y de San Sebastián por la pérdida que acaban de experimentar.

Congreso galaico-portugués.

Por iniciativa de la Sección de Oficios Varios de Santiago, las Sociedades obreras de este punto, convocan a todas las Sociedades de trabajadores de Galicia y del Norte de Portugal a un Congreso donde se estudien los medios de evitar que se recluten en el país vecino obreros que, cuando se declaran huelgas en Galicia, ocupen los puestos de los que abandonen el trabajo.

En la circular-convocatoria se encarece la importancia de la celebración de dicho Congreso, llamado a remediar el inmenso daño que a los trabajadores organizados de Galicia causa la insolideridad de un buen número de obreros portugueses de los pueblos fronterizos que viven en el aislamiento, y se expresa la esperanza de que sus resultados serán beneficiosos para los trabajadores de un lado y de otro de la frontera, puesto que estrechará los lazos de solidaridad entre ellos.

Las Sociedades convocantes estiman que el mejor punto para celebrar el Congreso es Tuy, por más que se hallan dispuestas a aceptar el que designe la mayoría de las colectividades que tomen parte en él.

Celebraremos que el propósito que persiguen las Sociedades obreras de Santiago lo consigan con esa Asamblea.

Reclamaciones y huelgas.

En Madrid.—Continúan en huelga los estereotipos y alfombristas.

También persiste la de tipógrafos en la imprenta de Enrique Teodoro.

En Hervás.—La conducta intransigente de los patronos y las provocaciones de los mismos a los huelguistas ha dado origen a un motín, en que han tomado parte muchas mujeres de éstos.

Conviene que los obreros tengan calma, porque esos actos suelen aprovecharlos los burgueses para encarcelar a los huelguistas más activos y hacer fracasar la huelga.

En Vitoria.—Se han declarado en huelga unas 40 operarias de la fábrica de sacos de Alfaro.

En Levante.—Como se indica en otro lugar de este número, los aserradores mecánicos de Valencia han triunfado en lo principal de la demanda que habían hecho a sus patronos. Solamente tres de éstos, de los de menos importancia, se obstinan en no atender lo reclamado por los obreros, y uno de ellos—Luis Suay—observa esa actitud porque tiene en su casa siete individuos de la Sociedad de Ebanistas, que le van sacando del compromiso en que le pusieron los huelguistas.

El número de los mismos que aun sostiene la Sociedad de Aserradores es de 16.

—Los zapateros de Valencia, que se hallan en huelga por no querer atender los patronos sus reclamaciones, no obstante considerarlas justas, han acordado montar talleres colectivos para hacer la competencia a los dueños.

Mucho dudamos que les dé resultado ese sistema, que suelen emplear algunos oficios como recurso supremo.

—Nos escriben de Alicante:

«Terminó la huelga desfavorablemente para los obreros. En la conciencia de los trabajadores honrados y conscientes quedará siempre la protesta contra unos capataces, que, a más de enriquecerse con el sudor de los que explotan, tienen la avilantez de cometer todo género de infamias para impedir que se asocien como corresponde a hombres libres, independientemente de sus explotadores.»

«Lograr los capataces en parte su fin, gracias al reclutamiento que hicieron de trabajadores que traicionaron su causa (no los de las Sociedades), siendo consecuencia el no haber habido tiempo para la campaña de propaganda que debía hacerse a favor de la Asociación, y también de la poca afluencia de buques a este puerto. Pero perdurará en gran parte del elemento obrero la idea de revolverse en cuanto pueda contra sus opresores, entre los cuales figura quien se llama republicano y es concejal por el comercio, D. Juan Carratalá Aznar, que predica mucha democracia y mucha justicia.»

«Irán muchos trabajadores por la fuerza de las circunstancias a someterse otra vez al yugo societario patronal; pero dentro de sí llevarán la levadura que les impedirá conformarse. Allí los tendrán en Sociedad aparte como los capataces dicen, pero sujetos a un consejo supremo de éstos, el cual, como es consiguiente, inutilizará los acuerdos que les perjudiquen.»

«No obstante, aun queda aliento a una buena parte de hombres del trabajo para realizar un día los buenos propósitos que hoy abrigan.—EL CORRESPONSAL.»

En Galicia.—En Chantada ha terminado con un triunfo para los obreros la huelga que sostenía la Sociedad de Canteros con el patrono D. Joaquín Eiviz.

La correspondencia para esta Sociedad se dirigirá a José Lobelle.

En Cataluña.—Las organizaciones que forman la Federación de la industria textil están casi todas en huelga, la mayoría por provocación de los patronos, otras, las menos, por alcanzar alguna mejora.

Para protestar contra la conducta de los fabricantes de esa industria se han declarado en huelga otros oficios.

—La huelga de los tipógrafos de Reus ha terminado, aceptando los patronos las tarifas de aquéllos y pagando 200 pesetas de indemnización.

En Asturias.—Los obreros mineros de Candín y Pumarabuli han obtenido aumento de salario y que se cumpla la Ley de accidentes en el trabajo.

—Continúa sostenida con firmeza la huelga de mineros en Arenas (Siero).

—También prosiguen en Gijón las huelgas del Dique y de casa de Juan Díaz.

—Las condiciones que han hecho aceptar a los patronos los trabajadores en madera de Oviédo son las siguientes:

- 1.^a Jornada de nueve horas, excepto en los días cortos, que se trabajará lo que el día dé de sí, siempre que no exceda de dicha jornada.
- 2.^a Aumento de 50 por 100 en salarios y en horas extraordinarias.
- 3.^a Despido de los traidores.
- 4.^a No admitir en el trabajo a ningún obrero que no esté asociado.
- 5.^a Pagar por horas los días no completos, quedando suprimidos los cuartos de día.
- 6.^a No perjudicar a ningún obrero por motivos de la huelga.
- 7.^a Avisar con ocho días de anticipación el despido de todo obrero, siempre que sea por falta de trabajo.

Varios maestros de obras que hicieron causa común con los ebanistas, despidiendo a los

carpinteros, han aceptado las anteriores bases, excepto la primera, que no les fué presentada por la Sociedad de Obreros en madera, abonando además a ésta indemnizaciones por valor de 1.500 pesetas.

Quedan tres ó cuatro maestros en entredicho hasta que paguen la indemnización que se les señaló, estando en vías de arreglo la Sociedad con dos de ellos.

En Navarra.—La Sociedad de Obreros en madera de Pamplona ha conseguido que algunos patronos aumenten 25 céntimos el jornal de sus operarios.

En Andalucía.—El encargado de la fundición de plomo que se halla establecida en el Arroyo de las Piedras, a un kilómetro de Córdoba, quiso rebajar dos reales el salario de los obreros empleados en los hornos. Negóse a aceptar la rebaja el primer compañero a quien pagó el sábado, y tras de dicho compañero los demás. En vista de esta actitud renunció a su pretensión el referido encargado. Mas ya que no pudo conseguir eso, quiso vengarse despidiendo al trabajador que dió ejemplo a los demás para no admitir la reducción del salario. Pero también esta cuenta le salió mal al despotilla, porque todos los demás fundidores hicieron causa común con el despedido, obligando a aquél con este acto a admitirle nuevamente.

La lección ha sido buena, y suponemos que la aprovechará quien ha visto completamente fallidos sus malos propósitos.

—En Sevilla continúa la huelga de los corchotaponeros.

El espada Fuentes ha abierto una suscripción a favor de los huelguistas, que ha encabezado con 800 pesetas.

Un aplauso merece la conducta del célebre diestro.

—Los obreros del taller de acumuladores eléctricos de la fundición de plomos titulada «Compañía La Cruz», en Linares, se han declarado en huelga por no acceder los jefes del establecimiento a aumentar el salario de aquéllos.

El aumento pedido por los obreros es 75 céntimos de peseta.

Unión General de Trabajadores.

El Comité Nacional de esta organización ha dirigido, con fecha 23 de noviembre, una circular a las Secciones de la misma participándoles haberse dado de baja en la Unión la Sociedad de Carpinteros de Gijón «La Cosmopolita», que estaba en suspenso; recomendándoles presten auxilio a los huelguistas toneleros del taller de Paulino Ortiz de Zárate, de Bilbao, y a los torneros de la fábrica de los Sres. Díaz Pérez y Compañía, de Gijón, también en huelga, y notificándoles el triunfo de los aserradores mecánicos de Valencia.

La parte de la circular relativa a este punto dice así:

«Tenemos la satisfacción de manifestaros que ha terminado la huelga de aserradores mecánicos de Valencia, que el Comité declaró reglamentaria. El término de ese paro ha venido mediante un arreglo con los patronos, transigiendo un poco los obreros; pero alcanzando éstos un señalado triunfo.»

«La cotización de huelga que venían satisfaciendo las Secciones, se da por terminada en la semana cuarta; de manera que las que no hayan satisfecho esas cuatro semanas, deberán abonarlas lo antes posible, y las que las tengan cubiertas no tienen que enviar más fondos al Comité.»

«La Unión ha proporcionado hasta esta fecha a los huelguistas 4.511,40 pesetas. Lo que se recaude de más quedará en Caja, según disponen los Estatutos.»

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIORES

Madrid.—La Sociedad de Decoradores ha ingresado en la Unión General de Trabajadores.

—«La Locomotora Invencible», Asociación de Obreros de los Ferrocarriles del Mediodía, tiene su domicilio en la calle del Mesón de Paredes, 85, 3.^o, derecha, al cual se dirigirán las colectividades obreras que deseen ponerse en relación con ella.

—La Sociedad de Cocheros ha acordado celebrar una reunión la madrugada del 9 de diciembre para inaugurar oficialmente la bandera que ha de servirle de enseña. Al acto han sido invitadas las Sociedades del mismo oficio de provincias.

—La Sociedad de Obreros de los tranvías celebró un mitin a las dos de la madrugada del domingo en el teatro Eldorado para inaugurar la bandera y celebrar la victoria que alcanzó hace un año.

El local estaba lleno de bote en bote. Le adornaban las banderas de algunas de las Sociedades obreras invitadas al acto.

Expuesto el objeto de la reunión por el compañero Escudero, ordenó el mismo que se descubriera la bandera de la Sociedad, y al aparecer la enseña, la concurrencia prorrumpió en aplausos y aclamaciones.

A seguida, el Orfeón Socialista cantó con gran entonación el himno «¡Proletarios, uníos!», que fué acogido con vítores entusiásticos.

Después, a más de los individuos de la Sociedad, Antón, Méndez, Masoni, Campa, Jimé-

nez y Meliá, usaron de la palabra Quejido, por la Unión General; Pérez, por la Sociedad de Embaldosadores; Ramos, por la de Empedradores; García, por «La Dinamo»; Zabala, por la de Canteros; Ruiz, por la de Albañiles «El Trabajo»; Muñoz, por la de Marmolistas; Barrio, por la Asociación Artístico Socialista, y el abogado de la Asociación que organizó el mitin. El presidente puso fin a los discursos dando las gracias a todas las representaciones.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El Orfeón cantó el himno «La Internacional», produciendo gran entusiasmo, y terminó el acto con vivas a la clase trabajadora y a la unión de los obreros de los tranvías de Madrid.

Alagón.—Se ha constituido en Sociedad de resistencia el gremio de tejedores.

Esta organización se debe a una Comisión de la Junta Directiva de la Sociedad de Tejedores de Zaragoza, que tomó la iniciativa en el asunto.

Vigo.—Continúan con gran actividad los trabajos para organizar en Sociedad de resistencia a los camareros y cocineros marítimos y terrestres de este puerto.

—La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas ha acordado solicitar el ingreso en la Unión General de Trabajadores.

—La Sociedad de Maquinistas y Fogoneros, organizada separadamente de las demás Sociedades obreras de la localidad, comprendiendo lo nocivo que a sus intereses resultaba el aislamiento en que vivía, ha resuelto por unanimidad entrar a formar parte de la Federación Local Obrera.

—La Sociedad de Toneleros ha remitido un donativo de 25 pesetas a la del mismo oficio de Bilbao, para ayudar al sostenimiento de la huelga declarada en el taller de tonelería de D. Paulino Ortiz de Zárate.

Pontevedra.—Se ha reorganizado la Asociación Tipográfica.

León.—En el Centro Obrero de esta capital, dió una conferencia el 17 del corriente nuestro amigo Vigil.

Después de poner de relieve lo preciso que es a los trabajadores organizarse sólidamente por oficios para obtener el mejoramiento de su condición económica, recomendó a todos que en las luchas con los patronos se conduzcan siempre como hermanos, no ocupando nunca las plazas que dejen vacantes los huelguistas.

Para demostrar lo que puede una buena organización, citó muchos hechos ocurridos en la huelga de carpinteros y ebanistas de Oviédo, entre otros el haber logrado que se fueran con los huelguistas varios compañeros reclutados por los patronos y el conseguir romper la Asociación de éstos.

Dijo también que para luchar con éxito contra los explotadores precisa estudiar bien las circunstancias en que ha de declararse la huelga y, sobre todo, tener fondos en Caja, no debiendo ir a la lucha los trabajadores fiados sólo en el esfuerzo individual, ni menos aun considerando eficaz la violencia.

La peroración de nuestro correligionario mereció la aprobación de los concurrentes, que le aplaudieron calurosamente.

Córdoba.—Los obreros fundidores de que hablamos en otro lugar, y que con su estrecha unión han impedido que se les rebajase el salario y se cometiese con uno de ellos una verdadera infamia, han acordado formar una Sociedad de resistencia para contrarrestar mejor las demasías patronales.

Con mucho acierto han obrado esos compañeros al tomar la antedicha resolución.

Placencia.—En breve se constituirá en esta población la Agrupación Socialista, merced a los trabajos que vienen realizando nuestros correligionarios de Eibar.

Villanueva y Geltrú.—Con fecha 24 del que rige nos escribe *Un asalariado* de esta población lo que sigue:

«Las organizaciones obreras de ésta han solicitado del alcalde que sean llevados a las escuelas municipales los hijos de familias pobres que pululan por las calles de la villa, a fin de que puedan instruirse algo en ellas y librarse de la mala educación que se adquiere en el arroyo.»

«¿Atenderá dicha autoridad lo que le piden las referidas entidades? Veremos. En caso de que no lo haga, prometo ocuparme del asunto.»

«Anteayer, un joven obrero que, procedente de Calella, se dirigía a ésta en busca de ocupación, cayó medio desfallecido en la calle. Vuélto en sí con el alimento que le dieron algunos vecinos, fué acompañado hasta las Casas Consistoriales, donde el alcalde ordenó que le llevasen a una fonda para que comiera y durmiera allí aquel día, facilitándole medios al siguiente para que hiciese el viaje hasta Barcelona. También las Sociedades obreras dieron algún socorro a este desdichado.»

«Esta semana han caído aquí unos misioneros, con el propósito, según se dice, de procurar la salvación de las almas, particularmente de las que no forman parte de su redil. Ignoro si en sus sermones se ocupan también de que los trabajadores deben resignarse con la suerte que les ha tocado en este valle de lágrimas a cambio de la recompensa que tendrán en la otra vida. La población los ha visto impasible, y sólo acuden a oírlos los aficionados a esos actos y los chicos de las escuelas, a quienes los maestros obligan a sufrir la lata que aquéllos dan todos los días.»

Pravia.—Muy en breve irán a esta población a organizar a los trabajadores nuestros

amigos Vigil, de Oviedo, y Enrique Fernández, de Gijón.

Oviedo.—Se han organizado los guarnicioneros, habiendo acordado ingresar en la Unión General.

La Felguera.—Se han organizado en Sociedad de resistencia los obreros en hierro y demás metales.

Gijón.—«La Precisa», Sociedad de Panaderos, en su última asamblea tomó los dos siguientes acuerdos:

Entregar 10 pesetas semanales a los huelguistas de la Sociedad de mecánicos, y celebrar el tercer aniversario de su natalicio el 1.º de diciembre de 1900.

Eibar.—A pesar de la conducta marcadamente hostil en que el alcalde de esta localidad se ha colocado respecto de la Agrupación Socialista y de las Sociedades obreras, la primera ha acrecentado sus fuerzas y las segundas se van fortaleciendo.

Bilbao.—Un distinguido doctor en Medicina de esta villa ha solicitado el ingreso en la Agrupación Socialista.

Este nuevo correligionario, como otros que van viniendo del campo intelectual, no ven en nuestro Partido las vallas y los obstáculos que unos cuantos danzantes endiosados dicen que aquél opone a la entrada de los hombres de carrera.

Manacor.—La correspondencia para la Agrupación Socialista debe dirigirse a Jaime Mateo, Asalto, 18.

Ferrol.—Dos compañeros han adquirido acciones de EL SOCIALISTA.

Valencia.—Dirijase la correspondencia para la Agrupación Socialista a Pedro Chirivella, calle de la Carda, 18, bajo.

Avilés.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Mamposteros y Auxiliares.

Al mitin celebrado por la Agrupación Socialista el último domingo, y en el que usaron de la palabra los correligionarios González, García, Ovies y Fernández, que presidía, acudió numerosa concurrencia, que aplaudió calurosamente todos los argumentos y las razones que aquéllos expusieron en pro de que los obreros tomen parte activa en la lucha política.

Linares.—Hay gran movimiento societario en esta localidad. Los picapedreros llevan muy adelantados los trabajos para constituirse en Sociedad de resistencia.

Palencia.—Es ya un hecho la existencia de la Agrupación Socialista.

Valladolid.—La Agrupación Socialista ha legalizado la nueva Organización por que se registrará a partir del próximo enero.

Aprobado por la autoridad gubernativa el reglamento de la Sociedad de Ebanistas, ésta se ha constituido oficialmente, nombrando Junta Directiva y acordando ingresar en la Unión General.

La correspondencia para dicha Sociedad se dirigirá a nombre del presidente, Francisco Hernández, calle de Vega, 27, Centro Obrero.

Miño (Santander).—Varios correligionarios están trabajando para constituir la Agrupación Socialista.

EXTERIOR

FRANCIA.—Más de 3.000 tulistas se han declarado en huelga en Calais reclamando la jornada de nueve horas.

Los patronos se niegan a concederla. Los huelguistas cuentan con ser socorridos por los trabajadores ingleses del mismo oficio.

El diputado socialista Sembat ha combatido al Gobierno por no haber hecho que las

tropas francesas, después de haber puesto las legaciones a cubierto de todo peligro, se hayan retirado de Pekin.

Según Sembat, la culpa de lo que pasa en China la tienen los misioneros.

SUIZA.—Ha sido elegido en Ginebra el socialista Tiebaud miembro del Gobierno. Este se elige por sufragio.

INGLATERRA.—Los obreros judíos socialistas van a publicar un periódico semanal, escrito en su idioma (castellano antiguo corrompido) e impreso en caracteres rabínicos.

BELGICA.—«Vooruit», de Gante, va a construir un nuevo edificio. Ha comprado una casa en 40.000 francos, para establecer una imprenta que realiza un beneficio de 10.000 al año, y va a transformar y agrandar el diario Vooruit.

En nombre del grupo socialista, ha presentado a la Cámara de Diputados nuestro correligionario Vandervelde un proyecto de ley en que se determina que las elecciones provinciales y municipales se hagan por sufragio universal.

Por 340 votos contra 109, el Congreso extraordinario del Partido Obrero celebrado en Bruselas ha aceptado la representación proporcional en las elecciones.

Los periódicos burgueses, que esperaban que este asunto dividiese a los socialistas belgas, se han visto chasqueados, pues los hombres más importantes de la minoría han declarado que aunque no participan de la opinión de la mayoría, acatarán el acuerdo de ésta.

AUSTRIA.—En las elecciones municipales de Gratz, la lista socialista, que comprendía siete candidatos, ha resultado empatada con la de los liberales, clericales y nacionalistas alemanes coligados.

En Marburgo (Styria), donde los socialistas han tomado parte por primera vez en las elecciones municipales, la lista socialista ha triunfado.

ALEMANIA.—Bebel ha pronunciado un violento discurso en el Reichstag contra el Gobierno por su conducta en los asuntos de China.

Ha dicho que la muerte del barón Ketteler era un crimen, pero que éste era consecuencia de los abusos y atropellos que se habían cometido con los chinos.

Condenó duramente los desmanes y brutalidades de los soldados que manda el general Waldersee, atribuyendo esos hechos al discurso pronunciado por el emperador al despedir las tropas, y sostuvo que los verdaderos responsables de lo que acontece en China son los misioneros.

Terminó su discurso manifestando que los socialistas se opondrán a que se vote cantidad alguna para la guerra.

En las elecciones municipales de Stettin han sido elegidos tres socialistas, y tres han quedado empatados.

Hasta ahora no tenían representante alguno en aquel Ayuntamiento.

Los socialistas de Berlín han adoptado varias resoluciones para construir habitaciones baratas y buenas por cuenta del Municipio, y para adquirir el carbón a bajo precio.

SUSCRIPCIÓN

para atender a los gastos que ocasione la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso internacional de París de 1900.

Madrid: Rovira, 0,75.—R. Alonso, 0,25.—Lumbreras, 0,20.—Morato, 0,25.—Total, 1,45 pesetas.

un Schaeffle, diciendo «que la familia individual—esta familia-prisión y prisión celular—merece nuestro respeto.»

No vamos nosotros a destruir directamente este abrigo secular llevando a él la piqueta demolidora; pero lo mismo que el embrión cuando ha adquirido cierto desarrollo abandona el claustro materno, así se verificará la separación de la humanidad ya desarrollada, abandonando la «matriz familiar», permitásenos la frase, incapaz de contenerla más tiempo sin ahogarla.

II. El Colectivismo y la justicia.—Monsieur Beaulieu ha hecho el proceso del colectivismo como si éste no respondiera ni a la idea de la justicia, ni a la idea de la utilidad, ni a la idea de la libertad, afirmando, naturalmente, que estas ideas encontraban plena y entera satisfacción en la más justa, más útil y más libre de las sociedades, en la sociedad capitalista.

Para comprender cómo el orden capitalista es la expresión exacta de la justicia no hay más que ver a los mineros de Anzin, por ejemplo, que, a riesgo de ser aplastados o carbonizados por el fuego grisú, y con un salario de 1.000 pesetas anuales, producen 40.000 de dividendos para satisfacer la ociosidad de los Perier y los Witt. En cambio, el orden colectivista es injusto porque, amalgamando los dividendos con el salario, asegura la posesión de todo el valor a los creadores de él, es decir, a los condenados a ese infierno geológico. Esto sólo lo puede sostener un sacerdote de la economía política burguesa, amparado en su cátedra contra toda contradicción.

Con sus mismas cifras en la mano, con

Bilbao: Recaudado por LA LUCHA DE CLASES, 92,85 pesetas.

Santander: Recaudado por LA VOZ DEL PUEBLO, 4 pesetas.

Coruña: F. Cortés, 0,20.—J. R. 0,25.—Total, 0,45 pesetas.

Almería: J. Andújar, 0,25.—J. García Cadenas, 0,40.—J. Cortés, 0,15.—M. Jiménez, 0,25.—M. Vizcaino, 0,50.—J. Montesinos, 0,20.—M. Navarro, 0,50.—F. López Martín, 0,50.—Ros Pascual, 0,25.—M. González Abadía, 0,25.—J. Medina, 0,50.—N. Escoc, 0,50.—D. Moya, 0,20.—F. Belmonte, 0,50.—R. Castillo, 0,25.—V. Rivas, 0,25.—A. Valverde, 0,25.—M. Martínez, 0,25.—E. Andújar, 0,50.—Hernández, 0,55.—Total, 7 pesetas.

Barcelona (Centro Marxista): De su Caja, 5.—Ferrer, 1,15.—González, 0,45.—Sabater, 0,45.—Altares, 0,25.—Roviroa, 0,25.—Rau-rich, 0,40.—Albert, 1,25.—Pellicer, 0,75.—Martínez, 0,15.—Daga, 0,35.—Delfín, 0,20.—Fuster, 0,20.—Ballart, 0,25.—Quirico, 0,20.—Aumedes, 0,20.—Un Marxista, 1,50.—Total, 13 pesetas.

Importa lo recaudado, 978,90 pesetas. Queda cerrada esta suscripción.

REUNIONES

Agrupación Socialista Madrileña.

El próximo sábado, a las nueve en punto de la noche, celebrará esta Agrupación junta general ordinaria.

En ella habrá de elegirse el delegado al Comité Socialista internacional y el suplente. Se recomienda la asistencia.

Asociación Artístico-Socialista.

El sábado 1.º de diciembre, a las nueve de la noche, celebrará esta Asociación junta general extraordinaria para tratar asuntos urgentes.

Agrupación Socialista de Valladolid.

El domingo 2 de diciembre, a las once y media de la mañana, celebrará esta Agrupación junta general extraordinaria para tratar asuntos urgentes y de interés.

Se recomienda a todos los afiliados la puntual asistencia.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sitges.—J. D.—Recibidas 57,50 pesetas: 25,50 de paquetes, 3 de la S. de A., 2 de J. C., 0,20 de 1 «Controversia», 0,30 de 3 «Las Sociedades», 8 para LA LUCHA y el resto para encargos.

Mataró.—A. R.—Recibidas en diversos envíos 181,50 pesetas (53,85 por conducto de Q.): 17 de Calella, 119 de paquetes de ésa, 12 para retratos, 15 para LA LUCHA y de lo demás se dió cuenta.

Asnières.—E. G.—Recibidas por conducto de Q. 2,60 pesetas de su suscripción hasta fin abril 1901.

Oviedo.—M. V.—Recibidas 82 pesetas de los paquetes de ésa, 2 de la A. S., 2 de M. G., 2 suyas y 2,50 de 25 «Las Sociedades».

Arenas.—A. S.—Recibidas 8 pesetas de paquetes.

La Moral.—J. M.—Recibidas 8 pesetas de paquetes.

Trubia.—A. S.—Recibidas 102 pesetas: 100 de paquetes y 2 de vuestra suscripción.

Mieres.—I. P.—Recibidas 2 pesetas de su suscripción.

Bilbao.—LA LUCHA.—Publicaremos vuestros envíos. Dad por recibidas 1 peseta de A. L., 2 de J. U. y 35,10 de L. 4 envíos.

sus propias estadísticas se le puede demostrar a la burguesía que los diezmos y corveas patronales dejan muy atrás a los diezmos y corveas feudales. ¡Ante las seis horas seis minutos que el obrero de la grande industria se ve obligado a trabajar gratuitamente en beneficio de sus patronos, ante el cincuenta por ciento de lo que produce dicho obrero, que pasa a poder de los que emplean su trabajo, se encuentra la afirmación de estos mismos burgueses que dicen «que esto no sólo es justo, sino que es la justicia misma.»

Lejos de nosotros la idea de indignarnos por eso. Sabemos muy bien que, según los tiempos y el medio, así es la justicia, y nos explicamos perfectamente que, a fuerza de vivir de robos, la clase de que Mr. Beaulieu es representante en el profesorado, robe inocentemente, como mata el tigre y envenena la cicuta, y vea en la terminación de estos robos la abominación de la desolación.

Para indignarnos sería necesario que Mr. Paul Leroy-Beaulieu, a propósito de los orígenes de la propiedad capitalista, nos hubiera explicado lo que él y los que como él opinan entienden por justicia.

La justicia para nuestro profesor es, seguramente, la prescripción.

Existe el suelo, cuyos productos minerales, vegetales y animales son, como el aire y la luz, una condición sine qua non de la existencia humana. Este suelo, verdadero patrimonio de la humanidad pasada, presente y futura, ha sido apropiado—o mejor, robado—por unos cuantos, en su provecho exclusivo, y la mayor parte de las veces apropiado por la fuerza. Pero como este robo se

Muros de Pravia.—A. S.—Recibidas 5 pesetas de paquetes.

Santander.—LA VOZ DEL PUEBLO.—Publicaremos las cantidades recibidas por vosotros. Dad por recibidas 14,35 pesetas de L. 4 remesas.

Puerto de Santa María.—S. de T.—Recibidas 10 pesetas por saldo de su cuenta.

Puerto de Santa María.—S. de O. V.—Recibidas 18,50 pesetas de paquetes.

París.—P. S.—Recibidas por conducto de I. 8,75 pesetas de su suscripción hasta fin octubre.

San Sebastian.—I. T.—Recibidas por igual conducto 4 pesetas de su suscripción.

Eibar.—A. S.—Recibidas por el mismo conducto 13 pesetas de paquetes.

Sestao.—A. A.—Recibidas por el mismo conducto 4 pesetas de su cuenta.

Alén.—C. T.—Recibida por el mismo conducto 1 peseta de su suscripción.

Prado.—N. S.—Recibidas por igual conducto 2 pesetas de su suscripción.

Bilbao.—M. G.—Recibidas por igual conducto 2 pesetas de su suscripción.

Bilbao.—C. C.—Recibidas por igual conducto 3 pesetas de su suscripción.

Bilbao.—J. L.—Recibidas 306,30 pesetas (70 por conducto de I.): 263,25 de paquetes, 30 de paquetes de Retuerto, 1 de J. C. V., 5 de F. P., 0,30 de 2 «1.º de Mayo» y 6,75 para C. Salamanca.—R. M.—Recibidas por conducto de I. 7 pesetas de paquetes y 2,30 de 1 «Miseria», 1 «Estudio», 1 «Ley Municipal», 1 de «Sufragio», 1 de «Reuniones» y 1 retrato.

Salamanca.—F. F.—Recibidas por conducto de I. 1,50 de 6 «Controversia» y 0,90 de 6 «Colectivismo».

Ciudad-Rodrigo.—C. M.—Recibidas por conducto de I. 64,15, que con 3,55 que obraban en nuestro poder hacen 67,70: 0,50 de medio paquete, 3 de su suscripción, 5 de la de A. S. y el resto de encargos.

Castellón.—A. S.—Recibidas 24 pesetas: 8 de 20 retratos, 3,50 de 5 «Leyes de sufragio», 5 «Municipales» y 5 «de Asociación», 0,50 de 2 «Controversias» y el resto para lo que indica.

Elche.—P. V.—Recibidas 121,45 pesetas: 56,65 de paquetes, 8 para LA LUCHA y el resto para encargos.

Salamanca.—M. B.—Recibidas 24 pesetas: 0,50 de paquetes de Placencia y 23,50 por su liquidación de paquetes (núm. 758).

San Sebastian.—A. L.—Recibidas 72,50 pesetas: 70,50 de paquetes y 2 de A. B.

Valladolid.—A. S.—Recibidas 82,20 pesetas: 81,95 de paquetes, y 0,25 de 1 «Controversia».

Tremañes.—A. M.—Recibidas 10 pesetas de paquetes.

Buenos Aires.—M. Sch.—Recibidas 213,75 pesetas: 122 de paquetes, 1,95 de folletos, 45 para LA LUCHA y 45 para M.

Buenos Aires.—J. M.—Recibidas por conducto de LA LUCHA 42 pesetas de paquetes.

Villanueva y Geltrú.—J. B.—En julio se recibieron 13,25 pesetas: 6,50 de paquetes: 1 del A. F. y 1 de J. I. hasta fin agosto; 1 de «L. U. O.» y 1 de M. N. hasta fin septiembre, y 2,75 para LA LUCHA.

Importa lo consignado por paquetes y suscripciones..... 1.182,20

Id. por 10 «Cont.», 6 «Col.», 1 «Est.», 1 «Mis», y de la cuenta de B.-A. . . 6,55

(Continuará.)

Imp. de F. Cao y D. de Val, a cargo de A. Cermeño, Platería de Martínez, 1.

EL COLECTIVISMO

EN EL COLEGIO DE FRANCIA

LECCIONES A UN PROFESOR

POR JULIO GUESDE (1)

que nadie habrá tan poco dotado de recursos que se preste a ser criado de otro—en servicios públicos, a los cuales se aplicarán la división del trabajo, la colectividad, la máquina, el vapor, etc., con sus necesarias consecuencias de una vida mejor y más barata, y, sobre todo, verdaderamente libre.

¿Qué son los hoteles, pensiones, círculos, etcétera, con que las clases ricas reemplazan el hogar—obligatorio en los pobres—sino un embrión muy imperfecto del nuevo régimen, eminentemente emancipador a que nosotros aspiramos?

Libertad y dignidad en las relaciones sexuales, ya desembarazadas de toda mira económica o mercantil; desarrollo muscular y cerebral de la infancia, y consumo tan amplio como independiente: todos estos desideratum se realizarán para la gran familia humana, reconciliada por fin en la comunidad de la propiedad y del trabajo. He aquí a lo que ha quedado reducida la afirmación que ha sentado la superficialidad de un Beaulieu, apoyado en los prejuicios de

(1) Este trabajo fué publicado hace muchos años en L'Équité de París.

remonta a muchos siglos, el derecho de los desposeídos y de sus descendientes se encuentra prescrito. Y los ladrones serían estos mismos desposeídos si intentaran tomar la herencia de que han sido despojados.

Vemos, sin remontarnos mucho, los bienes de la Iglesia, es decir, los bienes de que los clérigos no eran más que depositarios—aunque infieles—, bienes que pertenecían en realidad a los pobres y que habían sido acumulados por la caridad de una larga serie de donadores. Estos bienes, bajo pretexto de suprimir la mano muerta, es decir, de hacerlos producir, los abuelos o los padres de los actuales burgueses se los repartieron sin que, según expresión de la República Francesa, «participaran los pobres de ellos». Pero como esto ocurrió hace noventa años, la propiedad basada en este robo es legítima hasta dejarlo de sobra, y los ladrones lo serían los pobres si quisieran recuperar lo que se les ha usurpado, y usurpado cuando estaban en la frontera disparando el cartucho revolucionario contra la Europa coligada. Existían por la misma época los bienes comunales, es decir, de propiedad común y de común uso; pues estos bienes, ya bajo un pretexto, ya bajo otro, ya por un medio ó por otro, los señores del capital y de la tierra los convirtieron del dominio público al privado. Pero como han pasado bastantes años sobre este nuevo robo, que es la base de la propiedad actual, se ha establecido derecho y derecho contra los robados de entonces y sus descendientes.

Una justicia que consagra esta serie de robos seculares, estará evidentemente conforme con el orden burgués, que, lógico con-